

Santiago, 26 de marzo de 2020

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 303

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Complementación Hecho Esencial Junta Extraordinaria de Accionistas y Junta Ordinaria de Accionistas.

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, informo a usted que se complementa el hecho esencial de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., previamente informado con esta fecha, en el sentido de indicar que la citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad es para el día 24 de abril de 2020 en el horario y lugar informado en el hecho esencial antes referido.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Ricardo Moreno Moreno

Gerente General

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

Banco Santander Chile, representante de los tenedores de Bonos